



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 022 DE 2016

“por la cual se autorizan unas homologaciones de unas asignaturas a una estudiante del programa de Administración de Empresas”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que El Acuerdo 001 de 2010 Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Sucre en sus artículos 93 (literal a) y 94 establece los criterios y requisitos para la homologación de asignaturas o módulos cuando se modifique el plan de estudios y se implemente un plan de transición para los estudiantes matriculados en el antiguo plan de estudios siempre y cuando, el estudiante lo solicite.
- Que La estudiante MARIA MARGARITA RODRIGUEZ GOMEZ Código 518-94011714131 del programa de Administración de Empresas solicitó homologación de asignaturas que fueron cursadas en los diferentes semestres del programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre.
- Que Teniendo en cuenta que los estudiantes, cumplen con lo establecido en el artículo 93 (literal a) y el artículo 94 del Acuerdo 001 de 2010 el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas delegó en el Jefe del programa de Administración de Empresas, la revisión y estudio de la solicitud y acogió los resultados de dicho estudio.
- Que Teniendo en cuenta los anteriores considerandos, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión de fecha 21-abril-2016 según Acta N°017 acordó aprobar la solicitud de homologaciones de asignaturas presentadas por la estudiante del Programa de Administración de Empresas relacionada en esta Resolución.

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la homologación de asignaturas a la estudiante MARIA MARGARITA RODRIGUEZ GOMEZ Código 518-94011714131 del programa de Administración de Empresas así:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JORNADA PLENA - MALLA VIGENTE	NOTA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JORNADA PLENA - MALLA NUEVA	NOTA
MATEMÁTICAS - I	3,1	MATEMÁTICAS - I	3,1
CONTABILIDAD I	3,7	CONTABILIDAD I	3,7
INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACION	3,9	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	3,9
CIENCIAS HUMANAS	3,6	CIENCIAS HUMANAS	3,6
DERECHO I	4,0	LEGISLACIÓN EMPRESARIAL I	4,0
CATEDRA VIDA UNIVERSITARIA	A	CATEDRA VIDA UNIVERSITARIA	A





UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 022 DE 2016

“por la cual se autorizan unas homologaciones de unas asignaturas a una estudiante del programa de Administración de Empresas”

MATEMÁTICAS - II	3,0	MATEMÁTICAS - II	3,0
CONTABILIDAD II	3,0	CONTABILIDAD II	3,0
PROCESO ADMINISTRATIVO I	3,5	PROCESO ADMINISTRATIVO I	3,5
MICRO ECONOMIA	3,2	MICRO ECONOMIA	3,2
DERECHO II + DERECHO III	4,1 + 4,2	LEGISLACIÓN EMPRESARIAL II	4,1
TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN	3,9	COMUNICACIÓN I	3,9
INGLES I	A	INGLES I	A

COSTOS	3,7	COSTOS	3,7
PROCESO ADMINISTRATIVO II	3,0	PROCESO ADMINISTRATIVO II	3,0
MACRO ECONOMIA	3,4	MACRO ECONOMIA	3,4

ESTADÍSTICA - I	3,8	ESTADÍSTICA - I	3,8
MATEMÁTICAS FINANCIERAS I	4,4	MATEMÁTICAS FINANCIERAS I	4,4
TALENTO HUMANO	3,2	TALENTO HUMANO	3,2
PSICOLOGÍA GENERAL DE LA ADMON	3,6	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LAS ORG.	3,6
ESTRUCTURA ECO. COLOMBIANA	3,6	ECONOMÍA COLOMBIANA	3,6

MATEMÁTICAS FINANCIERAS II	4,4	MATEMÁTICAS FINANCIERAS II	4,4
ANALISIS FINANCIERO	3,3	ANALISIS FINANCIERO	3,3
ÉTICA EMPRESARIAL	4,1	ÉTICA EMPRESARIAL	4,1
FUNDAMENTOS DE MARKETING I	4,7	FUNDAMENTOS DE MARKETING I	4,7

GESTIÓN DE LA INF. I + GESTIÓN DE LA INF. II	3,4 + 3,3	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL	3,3
--	-----------	-----------------------------------	-----

Artículo 2º: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día veintidós (22) del mes de abril de 2016

ORIGINAL FIRMADO

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

HAROL GANDARA MOLINO
Secretario

Proyectó: Jackie Parra
 Revisó: Harol Gandara

